



1/ Departamento de Coordinación para el Manejo Ambientalmente Racional de Productos Químicos y Desechos Peligrosos en Guatemala.

Base Legal:
Acuerdo Gubernativo No. 50-2015 y Acuerdos Ministeriales No. 33-2015; 7-2017; 8-2017; 11-2017; 168-2017; 170-2017; 309-2017; 138-2018 y 147-2018